

# REGLAMENTO

## **Artículo 1º.- ORGANIZACIÓN.**

La Asociación Atlética Torrijos organiza la **VIII Carrera Popular Villa de Torrijos “Gran Premio Almudena Seguros”**. Las pruebas se celebrarán el día 20 de septiembre de 2015 a partir de las 10:00 horas. Las pruebas de 5 y 10 Km. absoluta serán a las 11:00 horas.

## **Artículo 2º.- RECORRIDO Y DURACIÓN.**

Los recorridos con salida y meta en la Plaza de España serán totalmente urbanos sobre asfalto, y estarán vigilados por la Policía Municipal, con la colaboración de la organización. Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas, serán los designados por la organización, queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta.

El servicio médico y ambulancia estará ubicado en la zona de salida-meta.

Para la prueba de 5 Km. absoluta el recorrido constará de 1 vuelta de 5 Km., estará señalizado horizontalmente y tendrá paneles indicadores verticales en cada kilómetro. La organización pondrá a disposición de los corredores/as avituallamientos aproximadamente en los kilómetros 2,500 y en zona de meta.

Para la prueba de 10 Km. absoluta el recorrido constará de 2 vueltas de 5 km. cada una, estará señalizado horizontalmente y tendrá paneles indicadores verticales en cada kilómetro. La organización pondrá a disposición de los corredores/as avituallamientos aproximadamente en los kilómetros 5,400, 7,500 y en zona de meta.

El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora y 30 minutos.

## **Artículo 3º.- INSCRIPCIONES.**

Para las pruebas de 5 y 10 Km. absoluta la participación está limitada por motivos de organización a 500 atletas. La cuota de inscripción será de 6 euros para los atletas que no pertenezcan a la Asociación Atlética Torrijos y 5 euros para los asociados. No se admitirán devoluciones bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

Las inscripciones se pueden realizar desde el 1 de junio de 2015 hasta el 14 de septiembre de 2015, o hasta agotar dorsales,

- A través del formulario en la Web <http://www.evedeport.es> y pago con tarjeta de crédito.
- A través del formulario en la Web <http://www.evedeport.es> y con pago mediante transferencia bancaria según instrucciones
- En la Tienda de Isabel Martínez de la Casa Benavente, c/Manuel Benayas de Torrijos con pago en efectivo.

Todo participante, deberá retirar el dorsal y el chip hasta una hora antes de la salida, siendo necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad o en su caso, el resguardo de inscripción para retirar el mismo.

Las inscripciones de las categorías desde Chupetines a Cadetes, y discapacitados, serán gratuitas y se podrán hacer el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida.

Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

## **Artículo 4º.- GUARDA ROPA Y DUCHAS.**

Habrà un servicio gratuito de guardarropa situado en la zona de meta que se abrirá a las 9:30 horas y se cerrará a las 10:30 horas. La organización no se responsabiliza de los objetos de valor que se depositen. También habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal, Avda. Plaza de toros.

## **Artículo 5º.- CONTROL DE LA CARRERA.**

Las pruebas estarán controladas por la Agrupación de Controladores y Cronometradores de Pruebas Deportivas "ACONCRO".

Para las pruebas de 5 y 10 Km. los tiempos se tomarán mediante el sistema de “chip”. No son validos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la organización. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. Todos los corredores inscritos deberán entregar el chip al terminar la prueba, condición indispensable para tener derecho a recibir la bolsa del corredor. Aquellos participantes que abandonen la prueba deberán entregar el chip en la línea de meta.

**DESCALIFICACIONES:** Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).- No lleven dorsal, o no lo lleven visible en el pecho durante el recorrido.
- c).- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d).- No atiendan a las instrucciones de la organización.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

## **Artículo 6º.- CATEGORIAS.**

Las pruebas se disputarán de acuerdo con las siguientes categorías, distancias, horario y circuitos:

<b>Categorías</b>	<b>Edad cumplida</b>	<b>Distancia</b>	<b>Hora</b>	<b>Circuito</b>
Cadetes	De 14 a 15 años	2250 m	10:10	3 vueltas al circuito “B”
Infantiles	De 12 a 13 años	1500 m	10:10	2 vueltas al circuito “B”
Alevines	De 10 a 11 años	750 m	10:25	1 vuelta al circuito “B”
Sénior	De 18 a 39 años	10000 m	11:00	2 vueltas al circuito “C”
Veteranos A	De 40 a 49 años			
Veteranos B	De 50 en adelante			

Juvenil	De 16 a 17 años	5000 m	11:00	1 vuelta al circuito "C"
Sénior	De 18 a 39 años			
Veteranos	De 40 en adelante			
Hambike	De 18 en adelante			
Benjamines	De 8 a 9 años	300 m	12:30	1 vuelta al circuito "A"
Renacuajos	De 6 a 7 años			
Chupetines	De 0 a 5 años			

Con el lema "**Torrijos con el deporte solidario y adaptado**", e intentando trabajar por la normalización y la integración del colectivo de personas con capacidades diferentes, el centro Ocupacional y de Día Dr. José Portero dependiente del Ayuntamiento de Torrijos, AIDIS, APANDID y la Asociación Atlético Torrijos como organizador de la carrera pretenden demostrar a la sociedad que las personas con discapacidad están perfectamente integradas y que con ayuda, recursos y grandes dosis de ilusión no existen barreras para conseguir ningún reto, deportivo y extradeportivo que se pueda plantear. La participación en la VIII Carrera Popular Villa de Torrijos es ya un hecho para ellos.

Personas con discapacidad Psíquica	Mayores de 18 años	300 m	13:00	1 vuelta al circuito "A"
Personas con discapacidad Física/Psíquica en silla de ruedas	Mayores de 18 años			
Personas con discapacidad Psíquica	Menores de 18 años			
Personas con discapacidad Física/Psíquica en silla de ruedas	Menores de 18 años			

### **Artículo 7º.- TROFEOS Y PREMIOS.**

#### Prueba de 10 Km. Absoluta

El primer clasificado masculino y primera clasificada femenina absolutos de la prueba recibirán un trofeo especial, que NO será acumulativo con otros premios.

Los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino recibirán premio.

#### Prueba de 5 Km. Absoluta

Los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino recibirán premio

#### Resto de pruebas.

Los tres primeros de las categorías Alevines, Infantiles y Cadetes tanto masculino como femenino recibirán trofeo y para cada uno de los participantes se entregará una bolsa del corredor.

#### Personas con discapacidad

No es competitiva por lo que para cada uno de los participantes se entregará trofeo y una bolsa del corredor.

**Las pruebas de Chupetines, Renacuajos y Benjamines no son competitivas y por lo tanto no hay trofeo para los primeros clasificados.** Para cada uno de los participantes se entregará una bolsa del corredor.

### **Artículo 8º.- APELACIONES.**

En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Las reclamaciones relativas a la clasificación o categorías deberán hacerse por escrito a los Jueces de la prueba adjuntando la cantidad de 60 euros y dentro de los 10 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Solo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

### **Artículo 9º.- SEGURO.**

Todos los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse así mismos o derivasen a terceros por acompañarse de animales u otros vehículos de la participación de éstos en las pruebas.

### **Artículo 10º.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Los participantes al realizar la inscripción se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal e intransferible, y que no se admitirá la devolución de la inscripción, bajo ninguna circunstancia.
- Dar permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.
- Aceptar la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Así mismo la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente:

"Asumo que estoy en buen estado físico y he comprobado mi estado de salud por medios autorizados. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás organizadores, y renuncio a cualquier acción penal o civil derivada de los daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta".

La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.